



Nº 0008

FRACCIONAMIENTO CUMBRES ELITE
POR \$ 100,000.00 FECHA 16/03/2016
RECIBIMOS DE ZOSALBA GALVAN LOPEZ
LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00
(CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
CON CHEQUE NO. _____ A NUESTRO FAVOR Y A CARGO DE _____
Y/O EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00
(CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE DEPOSITO EN GARANTIA DE: SEPARACION
DEL LOTE 11 Y 12 DELA MZA
134.

CLIENTE

INMOBILIARIA DEL VALLE MITRAS, S.A. DE C.V.
R.F.C. IVMO0521A86

* El pago de separación tendrá vigencia máxima de 45 días naturales de no firmar contrato en este periodo se procederá a cancelar la operacion y se devolverá integro el monto de la misma (sin penalización).



INMOBILIARIA DEL VALLE DE MITRAS, S.A. DE C.V.
ALFONSO REYES 370 PTE. INT. 1 COL. LOMAS DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.